

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

DIA 16 de ABRIL DEL 2025

ACTA N°10

Siendo las 08:00 p.m. día dieciséis de abril del 2025, vía meet con link de acceso <https://meet.google.com/xgd-jtef-fad>, se reunieron los señores miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, para llevar a cabo la Sesión virtual extraordinaria de Consejo de Facultad.

Teniendo como agenda:

1. Aprobación de Resultados de la comisión de méritos concurso docente contrato 2025-I

Se procedió a tomar lista:

N°	Nombre y Apellidos	Asistencia
01	Dra. DOYLE ISABEL BENEL FERNANDEZ Decana de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
02	Dra. TARCILA AMELIA CABRERA SALAZAR (Representante Prof Principales)	Presente
03	Dr. RONALD ALFONSO GUTIÉRREZ MORENO (Representante Prof Principales)	Presente
04	Dra. YSABEL NEVADO ROJAS (Representante Prof Principales)	Presente
05	Dr. CESAR ALBERTO GARCIA ESPINOZA (Representante Prof Principales)	Presente
06	M.SC. RODOLFO PASTOR TINEO HUANCAS (Representante Prof Asociados)	Presente

Se verificó el quórum respectivo de los miembros del Consejo de facultad.

Se dio inicio a la sesión

AGENDA:

1. Aprobación de resultados de la comisión de méritos concurso docente contrato 2025-I.
La Decana informa que con Resolución N°051-2025-CF-FIQIA, se constituyó la comisión de evaluación de méritos del concurso público de selección docente para contrato de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Ciclo Académico 2025-I.
Una vez realizada la evaluación considerando lo dispuesto en la *resolución N°253-2025-R*; la

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

comisión con OFICIO N° 001-2025-CEM-FIQIA, y respetando lo dispuesto el artículo 37° inciso "b" del Reglamento de Concurso Público Virtual para Contrato Docente de la UNPRG, aprobado mediante RESOLUCIÓN N° 414-2022-CU, que a la letra dice: "Cuando a una plaza se presenta más de un postulante, es declarado ganador aquel que obtenga el mayor puntaje por encima de la puntuación mínima correspondiente"

Se exponen a continuación los resultados enviados a decanato para su aprobación por Consejo de Facultad, por parte de la comisión, siendo el cuadro resumen el siguiente:

Nombre del Postulante	Plaza	Puntaje
ESCRIBANO SIESQUÉN WILLIAM ENRIQUE	77	53.0
RIVADENEIRA SIPION KARINA DEL PILAR	77	36.9

En cumplimiento del artículo 38° Reglamento de Concurso Público Virtual para Contrato Docente de la UNPRG, aprobado mediante RESOLUCIÓN N° 414-2022-CU.

Se somete a votación estos resultados:

Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

Siendo las 09:00 p.m. se dio por culminada la presente sesión extraordinaria de consejo de facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.

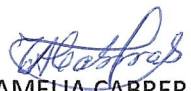
Lambayeque, 16 de abril del 2025


DRA. DOYLE ISABEL BENEL FERNÁNDEZ

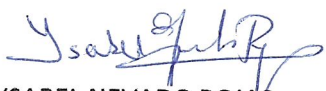
Decana


DR. RONALD ALFONSO GUTIÉRREZ MORENO

Miembro


DRA. TARCILA AMELIA CABRERA SALAZAR

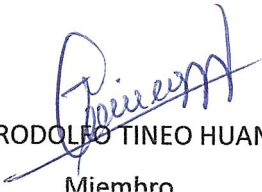
Miembro


DRA. YSABEL NEVADO ROJAS

Miembro


Dr. CESAR ALBERTO GARCÍA ESPINOZA

Miembro


M.SC. RODOLFO TINEO HUANCAS

Miembro